

AGES Presenta Ley Ganadera

La Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES), presentará este

día a la Asamblea Constituyente, el anteproyecto de la Ley de Fomento Ga-

nader, según informan voceros de la entidad.

Agregan que "es necesario y urgente el estudio y aprobación de esta Ley,

para que el sector ganadero pueda contar con un apoyo efectivo y lograr el resurgimiento de la ganadería en el país, la cual está al borde del colapso total".

Dijeron que los gobiernos anteriores no han hecho ningún caso a dicho anteproyecto y ni el propio ex ministro de Agricultura y Ganadería se interesó en ello. "Simplemente engavetó la petición, mientras el sector ganadero está pasando momentos difíciles de supervivencia", afirman.

Una comisión de la AGES llegará hoy a la Asamblea y presentará dicha petición a la Sección de Correspondencia, para que ésta la traslade a la

Oficialía Mayor y enseñada la dé a conocer a la directiva de la Asamblea.

El gerente de la AGES, señor Leo López y López, dijo que "es penoso que en Centro América, nuestro país sea el único que no tiene una ley protectora de la ganadería. Es urgente que esta ley sea aprobada por la Constituyente, para el resurgimiento del hato nacional; el país está en peligro de no producir los alimentos básicos para el pueblo, como lo son la leche y la carne de res".

Asimismo señaló que entre los factores que han contribuido a que el hato nacional esté considerablemente disminuido, se encuentra la acción de la guerrilla y porque las

cooperativas campesinas que manejan ganado, no tienen vocación ganadera y desconocen cómo manejar este rubro, el cual ocupó en otros tiempos, el cuarto lugar dentro de la productividad nacional.

"Tenemos confianza en que los diputados comprenderán la grave crisis que sufre el sector ganadero y aprueben lo más pronto posible esta ley, que será de beneficio no sólo para los ganaderos, sino también para los intermediarios y los consumidores. Será de beneficio para todo el país, pues generará empleos, más alimentos, mayor producción y divisas", manifestó finalmente el señor López y López.

Solucionada Huelga de Trabajadores e OO.PP.

En reunión sostenida ayer entre el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Pío Arnulfo Ayala, y los representantes de los trabajadores, fue resuelto el problema de la paralización de labores por el atraso de salarios a más de 7 mil trabajadores del MOP, que involucraba cerca de 44 proyectos paralizados.

Los trabajadores estuvieron representados por el señor José Luis Renderos y José Luis Grande de la CTS, y Miguel Ángel Vázquez y Miguel Ávila Rodríguez, por la ATMOP, y se comprometieron mediante un documento a reiniciar labores a partir de hoy a las 7 de la mañana. El Ministerio de Obras Públicas se comprometió a no descontar los salarios por la suspensión de labores y a no tomar represalias en contra de los trabajadores que participaron en la huelga; en el mencionado documento, el MOP también se compromete a reincorporar a los trabajadores en nuevos proyectos, ya que muchos de ellos finalizaron sus contratos en proyectos, hasta el 9 de mayo.

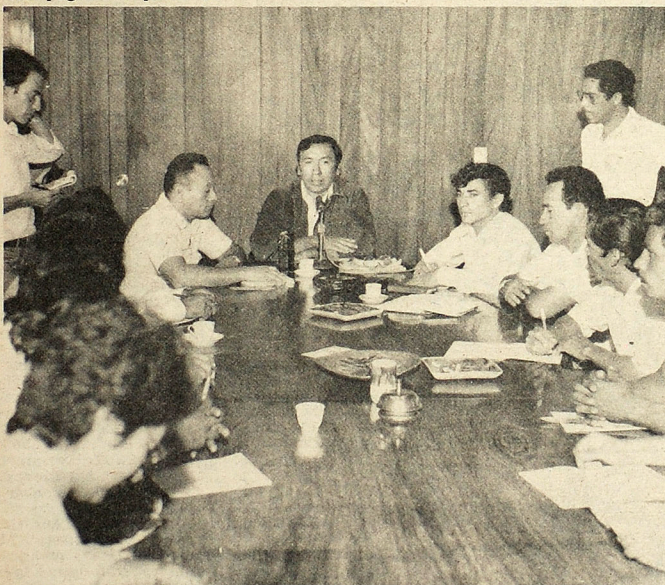
Por su parte el Ministro Ayala dijo a EL DIARIO DE HOY que la paralización de labores que realizaron los trabajadores durante 17 días, ocasionó a esa institución una pérdida de 35 mil colones diarios y de los siete mil trabajadores, únicamente participaban 1.500 en el Departamento de San Salvador. Los salarios atrasados serán pagados a partir de

hoy en la tarde, para que en los próximos días se continúe en el interior del país. Agregó el alto funcionario que la deuda de pago por salarios atrasados asciende a más de 4 millones y medio de colones.

Según el acuerdo firmado por el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Pío Arnulfo Ayala; el secretario general del MOP, José Mauricio Orantes; el secretario general de la CLAT, señor José Luis Grande y el secretario de ATMOP, señor Miguel Ángel Vázquez, los pagos se iniciarán así: La quincena del 29 de marzo al 11 de abril, se pagará a partir de hoy martes; las quincenas del 12 al 25 de abril y del 26 del mismo mes al 7 de mayo, se cancelarán el 17 de mayo y la quincena del 10 al 23 de mayo, se pagará el viernes 28 de mayo.

Se agrega en dicho documento que los trabajadores del MOP entregaron al Ministro un estudio denominado "Instructivo 1-80" del Ministerio de Agricultura, para el estudio correspondiente y aplicación en el MOP que incluye jornada del lunes a viernes, 40 horas de trabajo. El Ministro se comprometió a realizar el estudio jurídico del mismo en los próximos 30 días.

Con relación al caso de los trabajadores de San Miguel, planteado por los representantes laborales, el ministerio prometió hacer una investigación exhaustiva.



SOLUCIONAN HUELGA.— A partir de hoy serán reiniciadas las labores en los 44 proyectos que realiza el Ministerio de Obras Públicas, que habían sido paralizadas por los trabajadores por el atraso en el pago de sus salarios. El Ministro, Ingeniero Pío Arnulfo Ayala, conversa con los representantes de los trabajadores del MOP. La suspensión de labores, que duró 17 días, ocasionó a ese Ministerio una pérdida de 35 mil colones diarios, según dijo el Ministro.

Acontecer Nacional

D'AUBUISSON DISERTARÁ EN CAMARA AMERICANA

El Mayor Roberto D'Aubuisson, Presidente de la Asamblea Constituyente, ha sido invitado de honor para disertar en la sesión-almuerzo de la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, (AMCHAM).

El evento se efectuará el viernes 14 de Mayo a las 12 del medio día, en el hotel Camino Real.

SCOUT 134 CELEBRAN "DIA DE LA MADRE"

El Grupo Scout y Lobatos 134, La Libertad, celebraron el Día de la Madre, el domingo en la casa Comunal de la colonia Quezaltepec, de Santa Tecla.

Durante los actos culturales se efectuaron rifas de regalos entre las madres que tienen sus hijos en los mencionados grupos. Al acto se presentaron más de cien señoras.

INAUGURAN CASA DE LA CULTURA EN ACAJUTLA

El profesor Raúl Daniel Villamariona, cortó la cinta.

—Favor pase a la página 39.



HOMENAJE A FUNCIONARIA.— El director de la OPS en El Salvador, doctor Ovidio Beltrán Reyes, entregó a nombre de esa organización, una medalla de reconocimiento a la Lic. Clara Rosa Pacheco, por sus 15 años de servicio como asesora en Administración y Organización Hospitalaria. Izquierda a derecha: Dres. Tomás Calvo Marroquín, Celia de Salazar, la homenajeada y el Dr. Beltrán Reyes.

No hay Llantas para Vehículos Particulares

"En el mercado nacional no hay llantas para los vehículos particulares y el Banco Central de Reserva solamente ha autorizado la venta para las cooperativas de transporte".

Así lo afirmó ayer a EL DIARIO DE HOY, el gerente de una empresa distribuidora de llantas, la cual surte a los negocios de esta índole.

Expuso además que "en el Banco Central actualmente se está negociando sobre la obtención de divisas para la importación de llantas, pero se nos ha dicho que las llantas que adquiramos, sólo serán para las cooperativas. Es decir, que no podremos vender llantas a ningún propietario de vehículo particular".

Desde febrero, la crisis de divisas para poder importar llantas se ha agudizado, de tal manera que nuestras bodegas están completamente vacías. Las llantas se compran en los mercados de Estados Unidos, Japón y Guatemala, agrega el ejecutivo consultado.

También dijo que "el ministro de Economía ha fi-

jado precios regulados para la venta de llantas, y nadie de nosotros podrá vender a otro precio que no sea el estipulado. En varias ocasiones, esto ha causado pérdidas a las firmas importadoras y distribuidoras, pues las llantas se han adquirido a precios elevados".

Añade el entrevistado que el Banco Central ha tenido problemas para el otorgamiento de préstamos a nivel internacional, para suplir la falta de divisas en el país, por la situación política y porque el gobierno está en transición. "Estados Unidos condicionó la ayuda económica a nuestro país, en la formación del nuevo gobierno y esto, ha atrasado la aprobación de esa ayuda", especificó.

SOLAMENTE PARA COOPERATIVAS

El gerente de la firma distribuidora informa que la venta de llantas que sean importadas de ahora en adelante, será exclusivamente para las cooperativas de transporte, ya autorizadas. "A nadie se le podrá vender una llanta,

en forma particular. Es decir, que un dueño de automóvil podrá adquirir nuevas llantas solamente en el extranjero o mandarlas a reencauchar", afirma.

Creemos que ni en la Proveeduría de la República hay existencia de llantas para los vehículos automotores que utiliza el gobierno. La carestía es en forma generalizada, puntualizó el entrevistado.

"Aunque estamos perdiendo en ventas por la falta de llantas, no despediremos a ningún empleado nuestro, pero no sabemos cómo les va a las medianas y pequeñas firmas subdistribuidoras. Esperamos que de las negociaciones que llevamos a cabo con las autoridades del BCR, este problema pueda resolverse, al estipularnos una razonable cantidad de divisas a fin de poder seguir importando las llantas. Actualmente la compra de llantas en el extranjero se hace por medio de Cartas de Crédito y no hay divisas para cubrir esas compras, ni aun utilizando el llamado "mercado paralelo" o "mercado negro", concluye el gerente.